Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1402/2023

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LAS CUOTAS PENDIENTES, Y SE DESVINCULA A LA ESTUDIANTE ROMINA GRISELDA VALDEZ VALDEZ, DEL DIPLOMADO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A PRODUCTOS Y SERVICIOS (IAAPS).

27 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DFI/85/2023, de la Jefa del Departamento Financiero de la FP-UNA, C.P. Carolina Villagra, en el cual solicita desvinculación de la estudiante ROMINA GRISELDA VALDEZ VALDEZ, del Diplomado de Inteligencia Artificial Aplicada a Productos y Servicios (IAAPS).

Que la estudiante realizó inscripción web en fecha 16/06/2023, y luego solicito la desvinculación en fecha 01/11/2023, por motivo de salud, sin formalizar la inscripción documental, y el Área de Perceptoría informa deuda generada en el sistema por guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil (G. 2.250.000).

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.
La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8759/2023.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto las cuotas pendientes, y desvincular a la estudiante ROMINA GRISELDA VALDEZ VALDEZ, C.I.C. N° 5.271.749, del Diplomado de Inteligencia Artificial Aplicada a Productos y Servicios (IAAPS).

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana